

México, D.F., a 26 de agosto de 2015.

## CONVOCATORIA

### A TODOS LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por las Reglas 6 fracción V, 9 fracciones I y III y 11 de las "Reglas de Portabilidad Numérica", publicadas el 12 de noviembre de 2014 en el Diario Oficial de las Federaciones, se convoca a la:

### SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (en lo sucesivo, el "Comité"),

La cual tendrá verificativo el próximo jueves 3 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, piso 1, Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez, C.P. 03720, México, D.F., bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

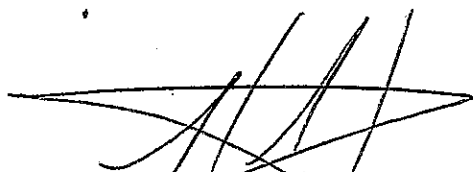
1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Creación del Grupo de Trabajo de Numeración y Señalización.
4. Formalización de los Acuerdos alcanzados en el Grupo de Trabajo para la implementación técnica y operativa de las Reglas de Portabilidad Numérica.

**COMITÉ TÉCNICO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**

---

5. Revisión y, en su caso, aprobación de diversas solicitudes para celebrar un convenio de suscripción al servicio de datos con el ABD.
6. Asuntos Generales.
  - 6.1. Informe por parte del ABD del cambio de denominación social de Telcordia Technologies México, S. de R.L. de C.V. a Iconectiv México, S. de R.L. de C.V.
7. Lectura y firma del Acta de la Sexta Sesión del Comité.

**Atentamente**



**Fernando Borjón Figueroa**

**Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

**Presidente del Comité Técnico en Materias de Portabilidad, Numeración y Señalización**